

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOLIMA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las catorce horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Terranova Villa N° 34 Manzana G a una cuadra de la Universidad UEES, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **INFOLIMA S.A.**: Ing. **MARIO GINO COKA BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLAN**, propietaria de die (10) acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por unanimidad al abogado Francisco Jaramillo Orellana, como presidente ad-hoc; siendo asistido en la Secretaría por el ingeniero Mario Coka Borja, en su calidad de gerente general de la compañía, quien efectivamente constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INFOLIMA S.A.**; en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2015;**
- 2.- Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2015 de la compañía;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al secretario proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se registran utilidades correspondientes al ejercicio económico anterior, por lo cual no existen utilidades que repartir.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la

(P)

aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las catorce horas treinta minutos.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-

**f.) Abg. María Daniela Coka Avellán, accionista; f) Ing. Mario Coka Borja, accionista;
f.) Abg. Francisco Jaramillo Orellana, presidente ad-hoc de la Junta; f.) Ing. Mario Coka Borja, secretario / gerente general.**

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **INFOLIMA S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de enero de 2016



Mario Coka Borja
Secretario / gerente general



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOLIMA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Enero del dos mil dieciséis, a las catorce horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Terranova Villa N° 34 Manzana G a una cuadra de la Universidad UEES, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **INFOLIMA S.A.**: Ing. **MARIO GINO COKA BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLAN**, propietaria de die (10) acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por unanimidad al abogado Francisco Jaramillo Orellana, como presidente ad-hoc; siendo asistido en la Secretaría por el ingeniero Mario Coka Borja, en su calidad de gerente general de la compañía, quien efectivamente constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INFOLIMA S.A.**; en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2015;**
- 2.- Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2015 de la compañía;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al secretario proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

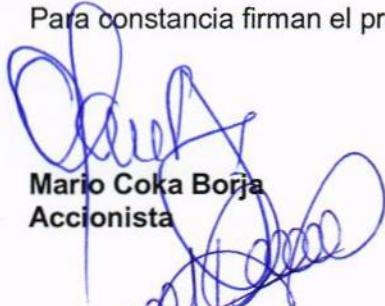
Finalmente, en referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se registran utilidades correspondientes al ejercicio económico anterior, por lo cual no existen utilidades que repartir.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la



aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las catorce horas treinta minutos.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-



Mario Coka Borja
Accionista

Francisco Jaramillo Orellana
Presidente ad-hoc de la Junta



Ma. Daniela Coka Avellán
Accionista

Mario Coka Borja
Secretario / gerente general

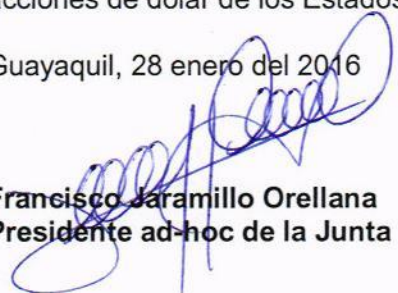
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOLIMA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE
2016**

1.- Ing. **MARIO GINO COKA BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y,

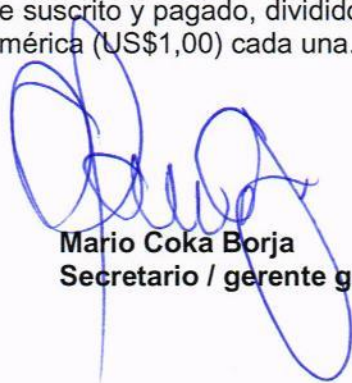
2.- Abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, propietaria de die (10) acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

El capital social de la compañía **INFOLIMA S.A.**, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Guayaquil, 28 enero del 2016



Francisco Jaramillo Orellana
Presidente ad-hoc de la Junta



Mario Coka Borja
Secretario / gerente general